



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CARCEDO DE BUREBA

Concurso para arrendamiento de fincas rústicas

Aprobado por esta Junta Administrativa en sesión de 28 de julio de 2021 el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso del arrendamiento de fincas rústicas ubicadas en la localidad de Carcedo de Bureba, del término municipal de Carcedo de Bureba, queda expuesto al público por plazo de ocho días hábiles en la Secretaría y en el perfil del contratante del Ayuntamiento, durante los cuales podrá ser examinado por los interesados a efectos de reclamaciones.

Asimismo se anuncia la licitación de la contratación que se desarrollará conforme a los siguientes detalles:

1. – *Entidad adjudicadora:* Junta de Carcedo de Bureba, mediante concurso abierto urgente.
2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento de un lote de fincas rústicas sitas en la localidad de Carcedo de Bureba, con una superficie total de 20 áreas y 24 centiáreas.
3. – *Tipo de licitación:* Al alza, la cantidad de 4.293 euros de renta anual.
4. – *Duración del contrato:* 5 campañas agrícolas, desde la firma del contrato hasta el 15 de septiembre de 2026.
5. – *Pliego de condiciones:* Se puede consultar en el Ayuntamiento de Carcedo de Bureba y en su página web www.carcedodebureba.es
6. – *Garantía:* Provisional de 400 euros y definitiva del 4% del precio total del arriendo.
7. – *Presentación de ofertas y resto de condiciones:* Fecha límite de presentación de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en las oficinas del Ayuntamiento o por los medios contenidos en el pliego de condiciones.
8. – *Apertura de ofertas:* A las 12:30 del primer miércoles hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Carcedo de Bureba, a 28 de julio de 2021.

La alcaldesa pedánea,
Ángela Ruiz García